

## El Cuerpo Médico Municipal (CMM) de Bilbao durante la dictadura de Franco

Juan Gondra Rezola  
Médico jubilado. Eusko Ikaskuntza.

### Resumen

El Ayuntamiento de Bilbao creó servicios de salud que alcanzaron su cumbre durante la II República. Tras la caída de Bilbao en 1937, fueron depurados 34 de sus médicos. Durante la dictadura el CMM sufrió un progresivo deterioro. Hubo un intento de rehabilitación en el tardofranquismo, pero hasta el primer ayuntamiento democrático no se logró iniciar un proceso de recuperación. Se describen las distintas etapas del deterioro sufrido y se analizan sus causas.

**Palabras clave:** Sanidad, Médicos Municipales, Bilbao.

### Laburpena

Laburpena:Udal Mediku Kidegoa (UMK) Bilbon Frankoren diktaturaren garaian

Bilboko Udalak beren gorenera II. Errepublikaren garaian iritsi ziren osasun zerbitzuak eratu zituen. Bilbo erori ostean, 1937an hain zuzen, zerbitzuotako hogeita hamalau mediku purgatu zituzten. Diktaturaren garaian UMK hura andeatzen joan zen, gainbeheran. Frankismo berantiarrean hura suspertzeko ahalegin bat egin bazen ere, egiazko susperraldiaren abiaburua lehenengo udal-osaketa demokratikoa izan zen. Lan honetan aipaturiko andeatzea eta gainbehera aztertu dira, etaparik etapa.

**Gako-hitzak:** Osasun zerbitzuak, Udal medikuak, Bilbo.

### Abstract

#### The Municipal Medical Staff of Bilbao during the dictatorship of Franco

The City Council of Bilbao created health services that reached their apex during the II Republic. After the fall of Bilbao, 34 doctors were purged. During the dictatorship the Municipal Medical Staff underwent a progressive decline. There was an attempt to restore it in the late Francoist period, but until the first democratic city council it was not possible to start a process of recovery. The different stages of its decline are described and the causes analysed.

**Key words:** Health, Municipal doctors, Bilbao.

Hartua-recvdo: 9-IX-2014- Onartua-acceptado: 30-XI-2015

## Introducción

La dictadura de Francisco Franco tuvo su inicio en un momento en el que los cuerpos sanitarios bilbaínos habían alcanzado su cumbre, pero ya se barruntaba que la gestión de la sanidad estaba pasando de las manos del Ayuntamiento a las de los poderes centrales. En efecto, desde los tiempos de su fundación, Bilbao había manejado sus asuntos sanitarios sin contar con los poderes superiores salvo en los casos de pedir autorización para sus actuaciones y, sobre todo, sus gastos. Sin embargo, ya desde la segunda mitad del siglo XIX, pero mucho más a lo largo del siglo XX, los distintos gobiernos que se sucedieron en España comenzaron a legislar e intervenir en los asuntos que hasta entonces habían sido de competencia municipal. Bilbao se resistía a aceptar aquellas intervenciones, celosa de su gestión, que consideraba más acertada. Contribuía a ello, además, el que las primeras intervenciones de los gobernadores civiles en asuntos sanitarios bilbaínos fueron inoportunas, cuando no descabelladas<sup>1</sup>.

## Evolución de la organización sanitaria en Bilbao hasta el siglo XIX

Las primeras referencias escritas que tenemos sobre una intervención de los regidores bilbaínos en materia de sanidad se refieren a la limpieza y saneamiento de los espacios públicos: mercados, caños de agua, basuras, etc<sup>2</sup>. Años después aparecieron otras actuaciones referentes al quehacer médico que tuvieron su origen en la epidemia de peste del año 1507<sup>3</sup>:

*...Bien sabedes como por parte del conçejo, justia, regidores, caballeros e escuderos e homes hijosdalgo de la villa de Viluo me fue fecha relacion quel anno pasado de mill e quinientos e siete annos avia abido grand pestilencia en la dicha villa e en sus comarcas, la qual avia durado mucho tiempo, e que por ello los vecinos de la dicha villa acordaron de la dexar e se yr fuera della e que la dicha villa avia quedado muy desanparada; e que como sea muy populosa e poblada e de poco suelo, para la guarda de las haziendas que en ella quedan ..... abian puesto muchas guardas en ella e puesto medicos e çurujanos e boticarios salariados que curasen los enfermos e diesen medezinas a los probes; e que abian asimismo puesto personas que enterrasen a los que muriesen; e porque dicha pestilencia se avia comenzado en un ospital questa junto con la dicha villa, en que avia mas de noventa pobres.*

Pocos años después, en 1515, se aprobaron las primeras ordenanzas para regular el trabajo de los médicos<sup>4</sup>; desde entonces hasta hace poco más de un siglo, el Ayuntamiento bilbaíno gobernó en exclusiva el trabajo de médicos y cirujanos en la Villa, tanto el de los asalariados por el municipio como el de los médicos “suelos”, en ejercicio libre. Si bien es verdad que las autoridades municipales nunca se apartaron de las normas dictadas por el Protomedicato, tuvieron siempre cuidado de no citarlas, e incluso llegaron a gastar cuantiosas sumas en pleitear por asuntos nimios referentes a cuestiones que podían poner en entredicho la autonomía municipal<sup>5</sup>. También era patrono y regía el hospital

<sup>1</sup> -GONDRA REZOLA, J. “El Hospital de San Francisco”. *Bilbao*, Nov de 2012, pp. 58.

<sup>2</sup> Entre varias ordenanzas referentes al saneamiento y limpieza destacaremos las siguientes:

Ordenanza de 23 de julio de 1480: dice corre a cuenta de la Villa la instalación de redes de hierro en aquellos lugares de los caños de las melenas en los que hiciere falta. Ordena que las paredes contiguas sea de cal y canto, impermeables al agua, y prohíben bajo multa cualquier intervención que permita la salida del agua. (AMB-BUA, signatura antigua, cajón 8, Reg 2, núm 2, folio 33)

El 28 de agosto de 1487 se establece una ordenanza que prohíbe arrojar aguas de mal olor de día y de noche; solo se podrán arrojar a partir de las diez de la noche, y no por la ventana sino por el portal (Id, folio 21)

El 29 de abril de 1496 se ordena que no se arrojen basuras a las cárcavas de la cerca, porque obstruyen el fluir del agua que arrastra las inmundicias de la Villa que por allí se vierten, quedando estas estancadas. (folio 76)

El 8 de enero de 1501 una ordenanza que prohíbe arrojar por los cantones basuras y aguas. Luego matiza “basura alguna, salvo las necesarias”. También prohíbe “.... poner criaturas algunas a faser suciedad” (folio 107)

Otra ordenanza similar de 9 de julio de 1520 “..... ninguno nin algunas personas, vesinos nin moradores desta dicha villa, de oy dia en adelante, non sean osadas de echar de dia nin de noche ninguna agua podrida nin de otra calidad que sea nin ninguna viscosidad nin basuras a las calles nin cantones desta dicha villa por ninguna parte, so pena dosientos maravedis a cada uno por cada vez...” (Folio 169-170)

<sup>3</sup> AMB-BUA. Sección Antigua, signatura 305/01/02, folios 32 vº - 33vº, reproducido en ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J. y otros, *Colección Documental del Archivo Histórico de Bilbao (1501-1514)*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2000, pp.1.009.

<sup>4</sup> En esta Ordenanza se regulaban las obligaciones de los médicos y el salario que debían de recibir de los particulares por su trabajo; pero no se asigna ningún estipendio proveniente de las arcas municipales. (ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, J. y otros. *Ordenanzas Municipales de Bilbao [1477-1520]*, Fuentes documentales medievales del País Vasco nº 70, Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1996, pp. 211-213).

<sup>5</sup> -GONDRA REZOLA, J. *Los Médicos de Bilbao. Siglos XV al XIX*. Bilbao, Museo Vasco de Historia de la Medicina, 2005, pp 120-124.

de los Santos Juanes, en Atxuri, que quedó como único hospital de la Villa y en el año 1661 cesó en sus funciones de asilo de pobres y peregrinos para quedar dedicado exclusivamente a “hospital para la curación de enfermos”<sup>6</sup>.

En lo que se refiere a la salud pública, sólo en tiempos de epidemia, como las pestes de los años 1530 y 1598-99, veremos intervenciones decididas. Esto y la normativa referente a saneamiento y limpieza, junto a algunas tímidas incursiones en la regulación de las actividades peligrosas serán todo el bagaje hasta que, a finales del siglo XVIII, se estableció por primera vez un reglamento para el gobierno del Hospital de los Santos Juanes, no sin una fuerte resistencia de los médicos titulares<sup>7</sup>, y, ya en el siglo XIX, se fue desarrollando todo un complejo de ordenanzas municipales que iban a regir los distintos aspectos de la asistencia sanitaria y de la higiene urbana.

### Creación del Cuerpo Médico Municipal

Estas normas enmarcaron toda una nueva reglamentación de la sanidad municipal, cuya cronología podemos seguir utilizando como referencia la creación de las plazas de médicos convocadas para hacerse cargo de las nuevas funciones, reguladas cada una de ellas por su propio reglamento:

- Médico encargado de la higiene mortuoria y su reglamento, año 1854;<sup>8</sup>
- Médico encargado de la atención y prevención de las enfermedades de transmisión sexual, “Médico de Higiene Especial”, (1873) que vino motivada por el incremento del número de afectados de sífilis que caracteriza al siglo XIX en Europa.<sup>9</sup>
- Médico Inspector de Escuelas (1888), dedicado a la Medicina Preventiva en el medio escolar<sup>10</sup>.
- Médico Inspector de Higiene y Demografía (1897) encargado también del Boletín Mensual de Estadística Sanitaria y de la inspección de las nodrizas<sup>11</sup>.

Además se procedió a la separación de las funciones de los médicos titulares, quienes hasta entonces venían atendiendo indistintamente a los enfermos del hospital y a los de la beneficencia;<sup>12</sup> A partir del año 1877, los médicos de sala del hospital quedaron desligados de sus funciones extra hospitalarias y dedicados en exclusiva al hospital. Los restantes titulares se encargaron de la atención a los enfermos pobres en sus consultorios y a domicilio, pero sin obligaciones hospitalarias. Esto permitió que el Ayuntamiento fuera añadiendo a sus labores asistenciales otras funciones como la inspección de locales, viviendas, escolares, nodrizas, etc.

Las casas de socorro municipales del Ensanche (1893) y del Distrito del Centro (1908) completaron el cuadro asistencial sostenido por el municipio.

La separación total de los cuadros médicos del Hospital de Atxuri y del Ayuntamiento, acordada en el año 1897, tuvo como consecuencia indirecta el nombramiento de decano del CMM que recayó sobre el Médico Inspector de Higiene y Demografía. En efecto, hasta aquel momento el Cirujano Mayor del Hospital Civil había ejercido como presidente de las comisiones consultivas convocadas por el Ayuntamiento y había recibido de éste el encargo de emitir informes sobre los asuntos más variados. Este liderazgo moral, sin base legal, quedó interrumpido por causa de la separación de los médicos del Hospital y, para sustituirlo, el Ayuntamiento acordó nombrar decano del CMM al médico inspector de higiene y demografía. José María de Gorostiza fue el primero de ellos.

<sup>6</sup> En el AMB-BUA se conservan varios documentos donde se detalla esta transformación, que se vio coronada con la construcción de un nuevo hospital en el año 1685: Sección Antigua, signatura 0312/001/004, documento 17, folio 107 y sig; Id. signatura 206/002/004 Cuaderno que lleva por título *Fundación del Hospital de los Santos Juanes*; Id. Signatura 0206/002/007. Ver también GONDRA REZOLA, J y VILLANUEVA EDO, A. *Los Hospitales Civiles de Bilbao. Homenaje al Hospital de Basurto en su centenario (1908-2008)*. Vitoria, Gobierno Vasco, 2008.

<sup>7</sup> En el expediente guardado en el AMB-BUA, Sección Antigua, con signatura 0324/001/03, aparecen las quejas expuestas por los médicos titulares de Bilbao, quienes veían el nuevo reglamento como una intromisión en su libertad de ejercicio.

<sup>8</sup> En el Archivo Histórico Municipal de Bilbao se conservan varios documentos que hacen referencia a la creación de esta plaza. La primera propuesta fue realizada por el médico bilbaíno Agustín de Obieta, a la sazón teniente de alcalde de la Villa, pero no fue atendida hasta que su insistencia al volver a presentarla el 16 de febrero de 1853 (AMB-BUA, Sección Primera, signatura 0234/012) consiguió que su idea fuera estudiada y alcanzar la aprobación por el pleno municipal un plan de actuación que incluía la creación de esta plaza y la construcción de un depósito de cadáveres en el cementerio de Mallona, pues hasta entonces se guardaban en la capilla del cementerio o en sitios peores. En el año 1854 se hizo pública la plaza de Médico Inspector de Cadáveres con un salario anual de 2.300 reales; fue nombrado Tiburcio Larrinaga quien siguió desempeñándola hasta el año 1871. (Id., Signatura 0084/073)

<sup>9</sup> AMB-BUA. Sección Primera, signatura, 0033/021

<sup>10</sup> AMB-BUA. Signatura antigua, Cajón 4, reg. 252, núm. 3. Como no existían recursos económicos para dotar esta plaza se acumularon sus funciones a las del Inspector de Cadáveres.

<sup>11</sup> Esta última plaza se creó para cumplimentar la Real Orden que obligaba a los grandes municipios a presentar mensualmente sus estadísticas demográficas y sanitarias; recibió también el encargo de atender a la Sala Cuna, el examen de las nodrizas y las funciones de Inspección Médica Escolar que venía atendiendo el Médico Inspector de cadáveres. El primero en ocupar esta plaza fue José María de Gorostiza y Onzoño. Ver GOROSTIZA ONZOÑO, José María de. *Contestación a los deseos manifestados por el Ilmo. Sr. Director General de Sanidad*, Bilbao, 1901 (AMB-BUA. Signatura antigua, Sección 5, legajo 141, nº 2).

<sup>12</sup> Acuerdo tomado en sesión pública del Ayuntamiento celebrada el día 8 de marzo de 1877. Ver GONDRA REZOLA J, VILLANUEVA EDO A. *Los Hospitales Civiles de Bilbao. Homenaje al Hospital de Basurto en su centenario (1908-2008)*. Vitoria, Gobierno Vasco, 2008.

Este conjunto de médicos estaba disperso en distintas secciones municipales y el Decano carecía de poder jerárquico sobre sus compañeros, siendo su salario solamente un poco más elevado que el de ellos, pero la sucesión en este cargo de cuatro médicos de prestigio probado, le confirió una fuerte autoridad moral. Fueron estos José María de Gorostiza (1897-1910), Enrique García de Ancos (1911-1924), Adrián de Unibaso (1929-1934) y José Feliciano Hermosa (1934-1937)<sup>13</sup>. Hubo durante la dictadura de Primo de Rivera otro decano, nombrado directamente por el alcalde Moyua, que podemos considerar como un preludio de lo que iba a ocurrir durante la posguerra.



Doctores García de Ancos, Hermosa Elizondo y Unibaso Cucullu, primeros decanos del CMM. (Fotografías de archivo propio y cedidas por las familias Hermosa y Unibaso).

#### Otras actividades sanitarias: veterinarios y farmacéuticos

En aquel mismo siglo XIX, tan rico en innovaciones, se incorporan dos nuevas profesiones al quehacer diario de la sanidad municipal: la Farmacia y la recién nacida Veterinaria.

El municipio no llegó a contratar a un farmacéutico titular, pero ya desde el año 1817 encontramos con frecuencia que, cuando existen denuncias de los inspectores del peso o de particulares, se acude a uno o a varios de los boticarios con oficina abierta en la Villa para que efectúen los análisis necesarios para comprobar la idoneidad de muestras de vino, leche u otros alimentos.<sup>14</sup>

La Veterinaria entró en la organización municipal de la mano de la inspección de las carnes destinadas al consumo. Bilbao no había creado la plaza de “veedor de carnes”, tan común en otras localidades, pues confiaba en el buen criterio del encargado del matadero. Sin embargo, una denuncia del Subdelegado de Veterinaria del partido de Bilbao y Durango, en la que se daba cuenta de que en diversas visitas al matadero bilbaíno había encontrado deficiencias en la carne que iba a ser destinada al consumo, deficiencias que atribuía a la falta de preparación científica de los encargados del control de la calidad de la carne, dio lugar a la creación de una plaza de veterinario municipal, dedicado por completo al control de la calidad higiénica de los alimentos en general y de las carnes en particular.<sup>15</sup>

A partir de entonces existirá un veterinario municipal, quien continuará con las funciones de inspección de carnes (examen de las reses antes de su sacrificio, de la propia higiene del matadero y de la calidad de las carnes destinadas al consumo); pero asumirá también nuevas competencias, como el examen de pescados y huevos, así como la inspección diaria de los alimentos ofertados en el mercado.<sup>16</sup> En el año 1880 se incrementa a dos el número de profesionales y, a partir de la aprobación del Reglamento de Veterinaria en el año 1887, se crea el Cuerpo de Veterinarios Municipales.

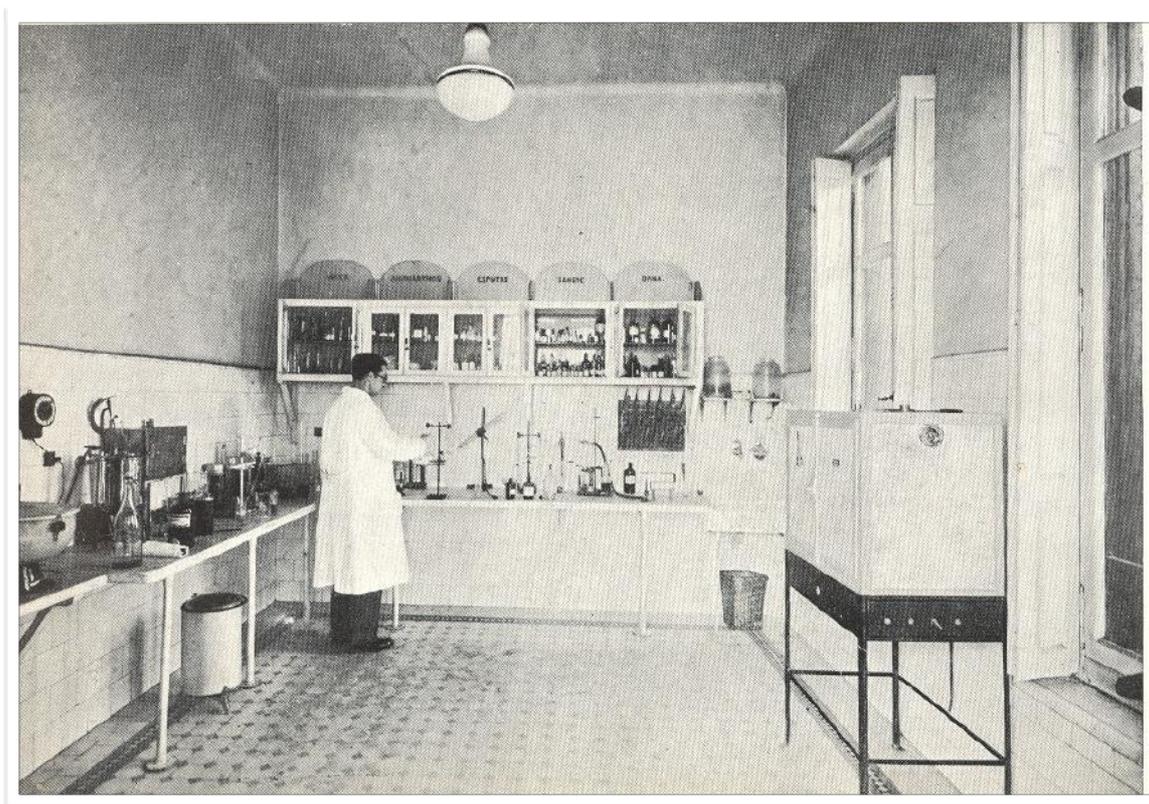
<sup>13</sup> - GONDRA, J. y ERKOREKA, A. “El Cuerpo Médico Municipal (1897-1937) y la pandemia de gripe española en Bilbao (1918-1920)”. *Bidebarrieta* 21, 2010, pp. 139-152.

<sup>14</sup> En 1817 se envían varias muestras de vino para su análisis a Juan de Arenaza y a José Benigno de Zubeldía (AMB-BUA. Signatura antigua, cajón 2, registro 533, número 26) y en 1819 son 36 las barricas de vino enviadas al mismo Arenaza y a Ignacio López de la Calle (AMB-BUA. Signatura antigua, cajón 2, Reg. 536, Núm. 110). A lo largo del siglo siguen siendo muy frecuentes los expedientes sobre alimentos presumiblemente adulterados en los que intervienen los distintos farmacéuticos bilbaínos.

<sup>15</sup> La primera intentona de crear la plaza de inspector o veedor de carnes data del año 1831, cuando así lo solicitó Bernardo Ibáñez, maestro herrador y albéitar (AMB-BUA. Sección Segunda, signatura 0523/011); pero no fue hasta diciembre del año 1854 que se procedió al nombramiento del primer titular, curiosamente el mismo José María Galo que como Subdelegado de Veterinaria había denunciado la carencia de inspección. (AMB-BUA. Sección Segunda, signatura 0440/099).

<sup>16</sup> AMB-BUA. Sección Primera, signatura 0237/018.

Pero faltaba un laboratorio acreditado que diera mayor objetividad al control de la calidad higiénica de los alimentos y constituyera un soporte no sólo para su control sanitario, sino también de cara a la persecución del fraude, tan frecuente en las ciudades europeas industriales de los años finales del siglo XIX. Hubo que esperar hasta el año 1883 para que la Comisión Municipal de Policía presentara una propuesta para su creación.<sup>17</sup> Pocos años antes había iniciado su andadura el Laboratorio Municipal de Madrid, fundado gracias al tesón del farmacéutico vascongado Fausto de Garagarza, decano de la Facultad de Farmacia madrileña y director de aquel laboratorio.



Laboratorio de la Gota de Leche en 1930

(Memoria de la Caja de Ahorros Municipal de 1930)

En el año 1886 inició su andadura el Laboratorio bilbaíno que dedicó sus esfuerzos principalmente al control de las aguas de consumo y de los alimentos; pero también realizó otras actividades como las de laboratorio forense, la elaboración de la vacuna antivariólica y de los sueros para el tratamiento antirrábico, etc.

<sup>17</sup> Es curioso que esta propuesta tuviera su origen en una iniciativa privada de un farmacéutico y un químico establecidos en Bilbao (los señores Dotesio y Celada), quienes propusieron al Ayuntamiento hacerse cargo de las funciones del laboratorio a cambio de un pago anual. La Comisión de Policía estimó que era más correcto crear un verdadero laboratorio municipal, tomó como modelo los de Madrid, Barcelona y París, laboratorios a los que se dirigió pidiendo datos que sirvieran para la planificación no sólo del nuevo laboratorio, sino de toda la inspección alimentaria. (AMB-BUA, Sección Segunda, 0071/004)



Edificio que albergaba en sus plantas primera y segunda al Laboratorio Municipal.

(Fotografía del autor, obtenida en 2003)

### **La sanidad municipal alcanza su desarrollo más complejo**

A lo largo del primer tercio del siglo XX, el consistorio bilbaíno trató de dar respuesta a las penosas condiciones sanitarias en que había llegado a vivir la población de la Villa como consecuencia de los cambios originados por el desarrollo industrial y minero; condiciones propiciadas por una alimentación deficitaria y la falta de los mínimos higiénicos en materia de abastecimiento de agua y saneamiento, además de un hacinamiento de la población que propiciaba la transmisión de enfermedades infecciosas. Y esta respuesta fue vertebrando una actividad sanitaria compleja que alcanzó su cima allá por los años de la Segunda República, cuando el Cuerpo Veterinario Municipal continuaba con el control de la higiene de las carnes en el matadero y con la inspección alimentaria en los mercados públicos y en las tiendas, pero había desarrollado nuevas actividades como las del nuevo Servicio Canino Antirrábico (1900); también el Laboratorio Municipal, instalado en el edificio de la calle San Vicente, inaugurado en el año 1901, había completado una buena dotación de personal e instrumental para servir como laboratorio de salud pública. Bilbao realizó un esfuerzo importante para adecuar la higiene urbana al nivel de los países desarrollados para lo que hubo de realizar importantes inversiones en materia de saneamiento, abastecimiento de agua y de alimentos (mercado de la Ribera y matadero de Matico), etc.

El primer ayuntamiento republicano creó una comisión encargada del estudio y reorganización de los servicios sanitarios que funcionaban a cargo del municipio. Estaba compuesta por los capitulares Tomás Bilbao, Juan José Bastera, Mario Areizaga, Santiago Aznar, Alfredo Espinosa y Juan Manuel Velasco y los médicos Julián Guimón, Fernando Unceta, Eduardo Garbisu y Joaquín López Abadía<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> - ES 48020 AMB-BUA. 381742. Actas de pleno, 24 de febrero de 1932. Alfredo Espinosa había sido médico municipal y fue nombrado Concejal Delegado de Sanidad por el primer ayuntamiento republicano. Posteriormente fue Consejero de Sanidad, fusilado ignominiosamente en 1937.



**Alfredo Espinosa, Tomás Bilbao, Santiago Aznar, Julián Guimon, J. López Abadía, M. Areizaga**

(Fotografías de los archivos de Antonio Villanueva Edo y César Estornés)

De acuerdo con lo recomendado por esta comisión, desapareció el escalafón único y el CMM quedó organizado con criterios de especialización y mérito, integrado por las siguientes plazas:

- Médico inspector de higiene y demografía, decano del CMM
- 14 médicos de distrito que atendían al padrón de la beneficencia y a las tareas inspectoras propias de la salud pública. Auxiliados por 4 practicantes.
- 15 médicos para las Casas de Socorro del Ensanche, Centro y Deusto. 9 para interior y 6 para salidas. Trabajaban con ellos 9 practicantes.
- 10 médicos en la Inspección Médica Escolar (IME): Jefe, 4 médicos de zona y 5 especialistas: psiquiatra, ortopeda, odontólogo, oftalmólogo, otorrinolaringólogo.
- 3 médicos del Servicio de Tocología: jefe y dos tocólogos para la atención de partos a domicilio, ayudados por 5 matronas.
- 5 médicos del Servicio de Higiene Especial y Hospital de la plaza de la Cantera: Jefe y 4 médicos dedicados a la prevención y tratamiento de las enfermedades venéreas, auxiliados por un practicante, además de una comunidad religiosa que atendía a las mujeres ingresadas en el pequeño hospital de la plaza de la Cantera.
- Dos médicos del Instituto Municipal de Vacunación: jefe y médico, auxiliados por dos practicantes.
- Tres médicos en la Gota de Leche: director subdirector y médico; si bien esta unidad era gestionada por la Caja de Ahorros Municipal, los médicos eran de la plantilla del Ayuntamiento.
- Un médico inspector de cadáveres.
- Un médico encargado de la clínica de accidentes de trabajo reconocimiento de empleados municipales, auxiliado por un practicante.
- Un médico director de la colonia escolar de Laguardia.

Un número fluctuante de médicos supernumerarios, entre 20 y 40, encargados de realizar las suplencias por vacaciones y bajas laborales. Pasaban a ser numerarios a medida que se iban produciendo bajas entre la plantilla de titulares.

<b>Estadísticas del Hospital y consultorio de la Plaza de la Cantera, 1930-1933</b>						
	1930	1931	1932	1933	<b>Total</b>	<b>Promedio</b>
Pacientes	1.696	1.989	1.790	1.656	<b>7.131</b>	<b>1.783</b>
Sífilis	211	368	290	284	<b>1.153</b>	<b>288</b>
Gonococia	833	987	900	787	<b>3.507</b>	<b>877</b>
Venéreo	641	634	596	587	<b>2.458</b>	<b>615</b>
Curas y lavados	37.210	48.355	38.459	41.639	<b>165.663</b>	<b>41.416</b>
Operados	40	59	51	43	<b>193</b>	<b>48</b>
Hospitalizadas	234	321	327	280	<b>1.162</b>	<b>290</b>
Estancias	3.147	4.237	4.435	3.672	<b>15.491</b>	<b>3.873</b>
Estancia media	13	13	14	13	<b>13</b>	<b>13</b>
Ocupación media	9	12	12	10		<b>11</b>
Análisis de laboratorio	2.049	3.453	4.935	4.855	<b>15.292</b>	<b>3.823</b>
Inyecciones para tratamiento de la sífilis (Neo-Salvarsan)		7.829	9.166	10.250	<b>27.245</b>	<b>9.082</b>

Datos de la Memoria del Swervicio de Higiene Especial del año 1933

### La guerra y la depuración

La guerra civil causó modificaciones importantes en la sociedad bilbaína y, como consecuencia, en el CMM, que hubo de adaptarse a ellas. Quizás los más destacables fueran la vigilancia reforzada de la higiene urbana para prevenir enfermedades infectocontagiosas y la organización de la asistencia médico farmacéutica a los refugiados, organizada por el Gobierno Vasco y asumida parcialmente por la IME y las Casas de Socorro. Pero fueron aún mayores los cambios impuestos al CMM tras la conquista de Bilbao por las tropas franquistas.

Apenas habían pasado unos días de su entrada, cuando se suspendió de empleo y sueldo a todos los funcionarios municipales y se les exigió que solicitaran su readmisión y que presentaran un escrito declarando sus actividades y pensamiento políticos<sup>19</sup>. En función de sus respuestas y de los datos recabados de otras fuentes, el Ayuntamiento adoptó medidas represivas que, en el caso de los médicos fueron las siguientes<sup>20</sup>:

- 34 médicos fueron depuestos de sus plazas de funcionario.
- 18 médicos fueron readmitidos con sanciones de suspensión de sueldo durante 1, 3 o 6 meses y, en algunos casos, retroceso a los últimos lugares del escalafón.
- 2 médicos recibieron jubilación forzosa.
- 34 médicos fueron readmitidos sin sanción y conservando todos sus derechos<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> .-AMB-BUA. Libro de Actas de Pleno del 24 de junio de 1937, folios 2v y 3.

<sup>20</sup> .- AMB-BUA. Libros de Actas de plenos del 29 de julio de 1937, folios 38 y 38v. *Ibid.* del 29 de septiembre de 1937, folios 92v y 93. *Ibid.* del 30 de septiembre de 1937 folio 96v

<sup>21</sup> .- La proporción de depurados fue algo menor que la sufrida por el total de la plantilla municipal. (BERGARA, A. "Depuraciones en el seno de la Guardia Municipal de Bilbao durante la Guerra Civil (1936-1939)". Bidebarrieta, 18, 2007, pp. 247-267.



**José Luis Arenillas.** Médico municipal, hijo del practicante municipal Eladio Arenillas; único miembro del CMM fusilado por la represión franquista. Fueron también fusilados Alfredo Espinosa, antiguo médico municipal, luego Consejero de Sanidad y Félix Obieta, médico de la cárcel de Larrinaga. (Imagen de: UNTZETA, F. (Dir). *La sanidad militar en Euzkadi*, Bilbao: Álvarez, 1937).

En el año 1940 se llevaron a cabo importantes cambios de personas en el CMM. El Tribunal Supremo dictó por fin sentencia en un contencioso iniciado en el año 1931<sup>22</sup>; y en ella se dejaban sin efecto los resultados del último concurso para el ingreso de médicos en la plantilla, celebrado aquel año de 1931. Fue necesario entonces reiniciarlo en 1941 para cubrir las numerosas vacantes derivadas de aquella sentencia y de la depuración. Solamente podían participar quienes se habían presentado a ella el año 1931, si bien no pudieron hacerlo aquellos que no pudieron acreditar su adhesión al franquismo. Se dio la paradoja de que quedó en primer lugar quien había ocupado el último en 1931; un significado carlista<sup>23</sup>. Una segunda oposición, de presentación libre, fue copada por los cupos reservados a excombatientes y excautivos, que lograron todas las plazas salvo una.

No se alteró el cuadro descrito del CMM salvo por la clausura de la Casa de Socorro de Deusto, al considerar el primer ayuntamiento franquista que el recién inaugurado puente de Deusto acercaba mucho la antigua anteiglesia al Hospital de Basurto y ya no era necesario mantener tan costoso equipamiento<sup>24</sup>.

Quedó, pues, configurado un CMM integrado en gran medida por médicos nuevos y en cuya selección habían predominado los criterios políticos sobre los del mérito profesional. El nuevo ayuntamiento trató de adoptar una estructura más jerarquizada<sup>25</sup> y reforzó la autoridad del Decano del CMM. Fueron nombrados nuevos decanos del CMM; primero Andrés Cerrajería y tras su fallecimiento en 1941, José M<sup>a</sup> Iturbe. A pesar de que se les asignó un sueldo anual que casi doblaba al del resto de médicos y se reforzó su autoridad reglamentaria, estos nuevos jefes carecían del prestigio y categoría profesional de sus antecesores.

#### **Periodo 1942-1959.**

Tuvo lugar un lento proceso de retroceso en la calidad de las actividades del CMM, que se aceleró a partir de 1956. Dentro de un cuadro general en España de grandes estrecheces económicas<sup>26</sup>, hubo también en Bilbao penurias presupuestarias para el Ayuntamiento, agobiado por los gastos de reconstrucción y por la reducción de la autonomía económica del Señorío al ser castigada Bizkaia como provincia traidora y desaparecer su concierto económico. Todo ello obligó a un descenso paulatino del monto anual del gasto del CMM. El presupuesto de Salubridad e Higiene fue uno de los menos castigados, pero la necesidad de fuertes inversiones en la red de suministro de agua y en la de saneamiento absorbía su mayor parte y los servicios médicos tuvieron que limitar su gasto notablemente.

En pro de la brevedad, dejaremos de lado lo ocurrido en el resto de la Sanidad Municipal: Cuerpo de Veterinaria y Laboratorio Municipal, señalando que su evolución fue similar a la del CMM, decadencia más acentuada en el caso del Laboratorio y con menor intensidad en Veterinaria.

<sup>22</sup> .-ES 48020 AMB-BUA 420810. Acuerdo por el que se declara enterado el Ayuntamiento de una sentencia dictada por el Tribunal Supremo anulatoria de los acuerdos municipales que establecían condiciones de preferencia en el concurso convocado para la provisión de plazas de médicos supernumerarios y se anuncia un nuevo concurso para la provisión de 30 de estas plazas. 1941/04/05

<sup>23</sup> .-Se trataba de un hombre amable y honesto, excelente persona, que reconocía sus cortos conocimientos médicos y decía no entender cómo pudo quedar el primero entre tantos otros de mucho mayor conocimiento.

<sup>24</sup> .- AMB-BUA. Sección Libros de Actas de Pleno, 414427. Acuerdo del pleno del 1 de diciembre de 1937

<sup>25</sup> .-AGIRREAZKUENAGA, J. et al. *Bilbao desde sus alcaldes* Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la dictadura. Bilbao, Ayuntamiento, 2008, pp. 125.

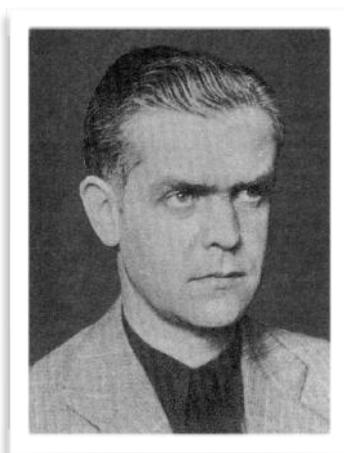
<sup>26</sup> COMÍN COMÍN, F y MARTORELL LINARES, M. *La hacienda pública en el franquismo : la guerra y la autarquía (1936-1959)*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2013.

<b>Presupuestos del Ayuntamiento de Bilbao y población, 1942-1948</b> (en miles de pesetas)						
Año	Presupuesto ordinario	Salubridad e Higiene	Porcentaje	Población	Inflación anual media	Inflación acumulada en la década
1942	32.619	3.216	9,86%	199.253	11,50%	197,10%
1943	37.754	4.073	10,79%	204.225		
1944	40.102	5.278	13,16%	205.717		
1945	41.609	5.296	12,73%	217.551		
1946	51.252	6.864	13,39%	220.291		
1947	55.294	7.927	14,34%	226.001		
1948	62.594	8.073	12,90%	230.507		

Fuente: memorias de gestión municipal, 1942-1948 y 1949-1953.

Se mantuvieron con cierta dignidad la mayor parte de los servicios, pero fue imposible cualquier iniciativa de cambio y se inició un proceso de anquilosamiento que iba a tener consecuencias peores a partir de 1960. La única reforma adoptada en este periodo fue la creación de un cuarto de socorro en Erandio, tras la anexión de aquella anteiglesia. Estaba atendida por cinco nuevas plazas: tres de practicante, que atendían las guardias en el cuarto de socorro y dos de médico de distrito, que atendían también al elevado número de familias acogidas a la beneficencia en Erandio. Sumando la creación de una segunda plaza de oftalmólogo y la plaza de médico para los distritos rurales del Txori-Herri, tras la anexión de Sondica, Zamudio y Derio, la plantilla de médicos alcanzó su máximo histórico con 65 plazas<sup>27</sup>, sin incluir supernumerarios, figura que había desaparecido tras la guerra y había sido sustituida por médicos interinos. El último decano de esta etapa, Julián Díaz Emparanza (1952-1959), realizó un tímido intento de restablecer la disciplina y mejorar el servicio, pero chocó con unas autoridades municipales que no querían enfrentamientos con algunos de los médicos, que gozaban de unas magníficas relaciones políticas y no insistió más en ello.

Hubo también otro factor desestabilizador: las injerencias de la Dirección Provincial de Sanidad en el CMM, fuertemente apoyadas por los gobernadores civiles, cuyo poder durante aquella etapa política fue casi omnímodo. Desde que fue creada la figura del Inspector Provincial de Sanidad, a comienzos del siglo XX, los sucesivos titulares habían tratado de gobernar la sanidad municipal, pero el Ayuntamiento se había siempre negado y la falta de coordinación entre ambas instituciones fue la tónica habitual. Pero bajo la dictadura de Franco, esto cambió y el Director Provincial de Sanidad estableció la costumbre de dirigirse directamente al personal municipal para dar órdenes, lo que mermó aún más el débil liderazgo de los decanos del CMM.



Genaro Riestra gobernador civil desde 1946 hasta su fallecimiento en 1957.

(Imagen de Auñamendi)

<sup>27</sup> .-AMB-BUA. Memoria "Gestión Municipal 1948-1952", pág. 108.

Un episodio curioso pone en evidencia aquel intervencionismo: En el año 1945 Bilbao se vio afectada por una epidemia de tifus exantemático transmitida por el piojo del cuerpo (conocido popularmente como “piojo verde”) que hizo enfermar a cerca de doscientas personas y causó la muerte a diez y seis<sup>28</sup>. El Director Provincial de Sanidad amparado por el Gobernador Civil, ordenó y dirigió la intervención del personal municipal. Los médicos de distrito fueron enviados a las zonas en las que había refugiados con riesgo de portar piojos y seleccionaron los que había que “despiojar”- 2.895 hombres fueron acogidos en el pabellón municipal de Elejabarri, mientras que 4.600 mujeres y niños acudieron al pabellón de mujeres. Todos ellos se ducharon, fueron desinsectados y despojados de su ropa, la cual, una vez lavada en el Servicio Municipal de Desinfecciones y sometida al calor o al ácido cianhídrico para eliminar los piojos y sus liendres, les era devuelta unas horas más tarde, cuando eran dados de alta. La epidemia fue atajada, pero sin participación del Decano del CMM ni del alcalde o concejales bilbaínos.

Observamos la misma inhibición total de las autoridades municipales con ocasión de la epidemia de gripe asiática ocurrida en el año 1957. Inhibición que contrasta con la frenética actividad desarrollada por el Alcalde, los concejales y el CMM durante la gran epidemia de gripe del año 1918<sup>29</sup>. Quedaba claro que la gestión de la salud pública en Bilbao era en los años cincuenta competencia exclusiva de la Dirección Provincial de Sanidad y del Gobierno Civil.

### Periodo 1960-1971

Los males acumulados durante la etapa anterior aceleraron su ritmo a raíz de los cambios ocurridos en la sociedad bilbaína; cambios a los que no se adaptó el CMM, que continuaba inmóvil, con la misma estructura y organización que en el año 1940. En primer lugar debemos consignar el cambio que supuso la implantación a lo largo de las dos décadas anteriores de la Seguridad Social y de la obra social “18 de julio”. Las clases trabajadoras contaban ya con un sistema de asistencia sanitaria, lo mismo que las clases pasivas. El padrón de la beneficencia fue poco a poco reduciéndose y limitándose a grupos marginales de población.

El plan de estabilización llevado a cabo por el Gobierno, por otra parte, conllevaba una congelación del salario de los funcionarios y mayores dificultades presupuestarias para el Ayuntamiento, lo que contribuyó a la desidia de unos profesionales que se justificaban pensando que “trabajaban poco porque tenían escasos medios y cobraban poco”. El pluriempleo era habitual en todos los miembros del CMM y, en algunos casos, indecoroso.

Los avances médicos y quirúrgicos conseguidos tras la II Guerra Mundial habían llegado también a nuestro entorno; pero no con la premura y calidad con que se habían implantado en los países vecinos. Se fue extendiendo en la sociedad vasca la conciencia de que nuestra Medicina era muy inferior a la practicada en los países desarrollados y que era necesario mejorar su nivel. Las exigencias de la sociedad se dirigían más hacia hospitales y Seguridad Social, pero también comenzaban a señalar las carencias del CMM.

La farmacia había evolucionado también durante aquellos años, elevando sus costes, en parte por la aparición de los antibióticos y también por la sustitución acelerada de las fórmulas magistrales preparadas por el farmacéutico que fueron reemplazadas por medicamentos específicos producidos por los laboratorios farmacéuticos. El presupuesto para gasto en farmacia del padrón de la beneficencia hubiera sido imposible de atender si no se hubiera reducido notablemente el número de familias acogidas en él.



<sup>28</sup> -GONDRA REZOLA, J. “El Hospital para epidemias de Elejabarri”. En *Bilbao*, enero de 2011, pág. 42.

<sup>29</sup> - GONDRA REZOLA, J. “La Gripe Asiática”. *Bilbao*, marzo de 2006, pág. 36. *Ibíd.* “Lady Spanish. La epidemia de gripe del año 1918”. *Bilbao*, marzo de 2004, pág. 38.

Médicos y A.T.S. del CMM en el homenaje a Félix Aranguren, en el año 1978. De izquierda a derecha, sentados en el suelo Andoni Ezquerria y Juan José Charlot. Sentados, Jesús M<sup>a</sup> Alzola, Josu Gómez Ibarrondo, Ángel Arrieta, Pedro Mur, Félix Aranguren, Antonio Eguiluz y Andrés Bodegas. En pie, Manolo Ezquerria, José M<sup>a</sup> Moreno Vela, Txomin Jauregui, Juan Gondra, Joseba Olartecoechea y José Julio Zueco. (Fotografía en marzo de 1978. Archivo propio)

Analizaremos cómo influyeron estos y otros factores en las distintas unidades del CMM:

- Los **médicos de distrito** abandonaron paulatinamente las actividades de inspección higiénica y prevención. Limitaron su actividad a atender en sus consultorios privados a los pacientes de la beneficencia; aunque hubo honrosas excepciones. Varios médicos incluso eludían esta atención, procuraban que los pacientes acudieran a las consultas externas del Hospital de Basurto o a las Casas de Socorro en los casos urgentes y limitaban su actuación a extender recetas. El número de consultas atendidas al final de este periodo era muy pequeño, salvo en Erandio. El número de médicos fue descendiendo hasta quedar en 6 en el año 1967<sup>30</sup>.
- Los médicos de zona y la jefatura de la **Inspección Médica Escolar** (IME) mantuvieron durante años una cierta dignidad y continuaban realizando las funciones tradicionales: exámenes de salud al ingreso y cumplimentación de la ficha médica de todos los alumnos, control de las bajas por enfermedades transmisibles, selección de niños para las colonias, exámenes de prevención de la tuberculosis. Fueron abandonados paulatinamente los exámenes quincenal y anual de las condiciones higiénico-sanitarias de las escuelas; quizás como consecuencia de que no había medios económicos para corregir los defectos señalados. Los comedores escolares habían pasado a depender de Auxilio Social y se habían perdido las prácticas tradicionales de selección de niños y elaboración de menús, realizadas hasta la dictadura de Franco por los médicos escolares en colaboración con las maestras, bajo el mandato del Patronato de Protección Escolar. El número de niños que acudían a ellos y el sistema de selección había quedado en manos de la Sección Femenina de la Falange, que también cooperó enviando enfermeras voluntarias que colaboraban con los médicos sin recibir del Ayuntamiento más que una gratificación anual simbólica.
- Las **especialidades médicas** adscritas a la IME quedaron prácticamente sin cometido por causa de la implantación de la asistencia médico y farmacéutica de la Seguridad Social. Las líneas de trabajo que habían desarrollado eran fundamentalmente de carácter asistencial; tales como la detección y corrección de defectos de la agudeza visual, el tratamiento de conjuntivitis y queratoconjuntivitis crónicas por parte del oftalmólogo; el tratamiento de las otitis crónicas y la práctica de amigdalectomías por el especialista en O.R.L.; el tratamiento de las epilepsias y detección de enfermedades psiquiátricas por el psiquiatra; los tratamientos ortopédicos del especialista en Ortopedia, y las extracciones de piezas dentales por los odontólogos. Todas ellas habían pasado a ser atendidas por la Seguridad Social reduciendo a mínimos la función de los médicos especialistas.
- **Las Casas y Cuartos de Socorro** sufrieron por la carencia de medios. Sus médicos o practicantes debían utilizar un instrumental antiguo y poco apropiado, carecían de medios de diagnóstico y recibían un salario muy escaso en relación con las muchas horas de trabajo que exigía el servicio de guardia. Fruto de ello, se inició una práctica muy poco honrosa de absentismo. Algunos titulares dejaban de acudir a las guardias y enviaban en su lugar a otros médicos de dudosa competencia. Aunque parece que nunca se llegó en Bilbao al envío de estudiantes, cosa habitual en Madrid y en otras ciudades con facultad de medicina, en las que algunos catedráticos o profesores eran también médicos municipales y enviaban a sus estudiantes para realizar las guardias en su lugar. Aún así, hasta la creación del Servicio de Urgencias de la Seguridad Social, en el año 1968, fueron el único recurso para la asistencia de urgencia en Bilbao junto con el Cuarto de Socorro del Hospital de Basurto. Durante esta etapa se creó un nuevo cuarto de socorro, en Otxarkoaga, atendido por cuatro practicantes. En lo que se refiere a la calidad de las curas practicadas, es llamativo que este pequeño cuarto de socorro prestara un servicio mejor que el de las casas de socorro dotadas de médico<sup>31</sup>.
- Los médicos que atendían a los empleados municipales que sufrían **accidentes de trabajo** en una pequeña clínica instalada en una caseta anexa a la Casa de Socorro de San Vicente, tuvieron que trabajar también con una gran penuria de medios diagnósticos, lo que les obligó a derivar a los especialistas del IMQ a la mayor parte de sus pacientes y limitarse a llevar el control de las altas y bajas laborales. En los años sesenta se desdobló este servicio, quedando un especialista en Traumatología, José Antonio Larrinaga, dedicado a los accidentes de trabajo y un médico, José Luis Laucirica, dedicado a los reconocimientos médicos de ingreso y control de bajas por enfermedad.

<sup>30</sup> .-AMB-BUA. Libro de Actas de Pleno de 1967, folio 109.

<sup>31</sup> .-Testimonios recogidos en junio de 2002 del grupo de personas mayores de Otxarkoaga adscritas al programa de promoción de salud del Ayuntamiento.

- **El Hospital de la Plaza de la Cantera** y el Servicio de Higiene Especial, perdieron su razón de ser en el año 1953, cuando fueron prohibidas las casas de prostitución. El descubrimiento de la penicilina proporcionó un tratamiento eficaz contra la sífilis y la gonococia, lo que había reducido notablemente su carga de trabajo. La jubilación de la mayor parte de su personal entre 1950 y 1960 redujo su actividad a la de un simple consultorio que fue transferido a la Dirección Provincial de Sanidad en 1964<sup>32</sup>.
- **La Gota de Leche**, que había sido gestionada por la Caja de Ahorros Municipal, perdió su personalidad independiente y pasó a quedar integrada en otras instituciones mantenidas por la CAM. En el año 1960 el Ayuntamiento recuperó su gestión y su personal médico, pero solamente con el objeto de hacerla desaparecer<sup>33</sup>.
- **El Servicio de Ambulancias y Desinfecciones**, continuó durante muchos años, hasta 1973, aplicando los mismos tratamientos que se utilizaban en 1935; a pesar de que los criterios de la ciencia al respecto habían variado notablemente. Sus vehículos e instalaciones se resintieron de la falta de inversiones y sufrieron un deterioro importante. Aún así, sus ambulancias fueron el único recurso para la Villa y casi único en Bizkaia.



Flota de ambulancias en 1950 (Archivo propio)

#### Periodo 1971-1978<sup>34</sup>

En abril de 1971 fue nombrado decano Ángel Alonso Alegre, quien relevó en este puesto a Crescencio Uruñuela, un hombre que aunque solo permaneció poco más de un año en el cargo, representaba muy bien la decadencia del CMM, pues siendo un destacado miembro de la sociedad bilbaína culta, había soportado estoicamente la pobreza de medios aneja a su cargo municipal.

Auspiciado por dos sucesivos concejales delegados de sanidad con los que estableció una notable sintonía, Alberto Alonso Alegre y Jaime Cibrián, el nuevo Decano trató de corregir los vicios existentes. Se entrevistó con cada uno de los médicos absentistas y consiguió la dimisión o el retiro voluntario de varios de ellos. Tras el nombramiento de un nuevo A.T.S. cabo jefe del Servicio de Ambulancias y Desinfecciones, Gabriel Astobiza, mejoraron notablemente los

<sup>32</sup> - AMB-BUA. Libros de Actas, 442010, 31 de enero de 1964. Acuerdo por el que se traspasa íntegramente al Estado, a través de la Jefatura Provincial de Sanidad de Vizcaya, las funciones y servicios del Instituto Municipal de Higiene Especial al haber quedado prohibida la prostitución en comunidad y pasando a depender también del Estado los médicos y otras clases sanitarias municipales.

<sup>33</sup> - AMB-BUA. Libros de Actas, 440635, 26 de marzo de 1960.

<sup>34</sup> -La información a partir de esta etapa proviene de la propia experiencia del autor, médico municipal desde 1972, de las numerosas conversaciones mantenidas con Ángel Alonso Alegre, y de la lectura obligada, por el cargo, de numerosos expedientes relativos al CMM en aquellos años.

recursos materiales y las técnicas de trabajo de aquel servicio. También logró pequeñas mejoras presupuestarias y planteó una reforma de mayor calado, ya en la etapa de Jaime Cibrián.

El núcleo principal de la reforma propuesta por ambos giraba en torno a la transformación de las Casas y Cuartos de Socorro. Planteaban elevar el nivel de medios diagnósticos y quirúrgicos de la Casa de Socorro de San Vicente, dotándole de un anestesista, laboratorio y rayos X, siguiendo el modelo de lo realizado por el Ayuntamiento de Barcelona. El resto quedaría reducido a pequeños centros de curas atendidos por un A.T.S, reduciendo su horario mediante su cierre nocturno y ampliando su número para llegar a más barrios. Pretendían también crear un servicio de Medicina del Trabajo dirigido a los empleados municipales, en el que se ubicarían también la sede de la IME y todos los especialistas, ampliando sus funciones.

Pero no consiguieron que el Ayuntamiento consignara el presupuesto necesario para estas reformas y todo ello quedó en el papel. Hubo que esperar hasta que el primer Ayuntamiento democrático de la posguerra volviera a insistir en ello, esta vez con mayor voluntad y más recursos económicos.

### **Primeros ayuntamientos democráticos**

Entre 1980 y 1988 hubo una importante disminución de la plantilla del CMM; varios médicos tuvieron que solicitar la excedencia tras ser promulgada la Ley Orgánica 53/84 de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y las plazas de médicos especialistas fueron amortizadas según sus titulares iban alcanzando la edad de jubilación. En 1988 desaparecieron las Casas de Socorro y la asistencia médica a la beneficencia al quedar establecida la universalidad de la asistencia prestada por el Servicio Vasco de Salud-Osakidetza.

Dos años antes, la reforma de la organización municipal llevada a efecto durante el mandato del alcalde Robles había hecho desaparecer los cuerpos de profesionales y lo que había sido el CMM pasó con los años a quedar integrado en las distintas Áreas Municipales: la unidad de Medicina del Trabajo, que había crecido notablemente a partir del año 1982, pasó al Área de Recursos Humanos; la de Ambulancias al Área de Seguridad Ciudadana, y el resto al Área de Salud y Consumo.